



**MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE
ACLARACIONES**

17 de Julio del 2019 a las 11:00 hrs.

Por medio del presente manifiesto (si) o (no) haber asistido a la Junta de Aclaraciones y manifiesto estar de acuerdo con todas las particularidades y acuerdos que se tomaron de manera que los he considerado en la elaboración de mi proposición correspondiente a:

No. de licitación: INIFEED-049-IR-19 PRIMERA INVITACIÓN No. Paq.

No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/041/2019

Clave	Obra(s)	Lugar	Localidad	Municipio
198141	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO "D"	ESCUELA SECUNDARIA NIÑOS HÉROES 10DES00090	VILLA UNIÓN	PAONAS, DGO.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

- 1.- VICTOR ALEONSO SANTILLAN SOLIS
- 2.- LAS ENRIQUE FIDEL LOPEZ
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____
- 6.- _____

REPRESENTANTE

BRENDA LILIANA CONTRERAS ROMO
R. NICOLAS PEREZ M.

REPRESENTANTE DEL INIFEED

ING. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ BORREGO



PARA TODOS
Dgo

No. LICITACION: INIFEED-049-IR-2019

JUNTA DE ACLARACIONES

CLAVE: 10DES00090

OBRA: 198141.- REHABILITACION DE EDIFICIO "D" UBICADO EN LA ESC. SEC. NIÑOS HEROES DE LA LOCALIDAD DE VILLA UNION, EN EL MPIO. DE POANAS DGO.

1. La obra se exigirá se apegue a las Normas y Especificaciones marcadas en el libro de Normas de Construcción e Instalaciones, así como a las Especificaciones Complementarias entregadas al Contratista por el instituto.
2. Es requisito indispensable desglosar importes por capitulo en Edificio, De no hacerlo será motivo de rechazo.
3. No se permitirá el uso de espacios educativos como bodega de materiales, por lo que se debe considerar en sus costos indirectos la habilitación de esta bodega, además deberá de contar con un par de letrinas para su personal.
4. En la obra se debe contar con velador durante todo el proceso de la obra y hasta la entrega a satisfacción del INIFEED.
5. Se recomienda para la elaboración de tarjetas de precios unitarios se apeguen a lo indicado en planos, catalogo y especificaciones.
6. El Contratista deberá hacer tramites y pagos necesarios donde corresponda para obtener las licencias de construcción de la obra.
7. Los volúmenes de obra del presupuesto estarán sujetos a cambios según necesidades, serán autorizados por el supervisor y generados en obra.
8. Se establece que el terreno mostrado en la visita, es donde se realizara la obra arriba citada, esto para prever accesos, condiciones del terreno y suministros en general.
9. Se Pide a la empresa ganadora, que su personal deberá observar en todo momento un buen comportamiento dentro de las instalaciones del plantel, respetando a maestros y alumnos, y evitando gritos, silbidos, el fumar dentro de los planteles educativos, así como volúmenes fuertes cuando se tenga algún aparato de sonido, no usaran palabras altisonantes y deberán portar gafete, chalecos y cascos de protección durante toda la jornada laboral.
10. Se le pide a la empresa favorecida que deberá cuidar y estar pendiente de sus suministros de equipo y materiales de construcción como el multipanel, para que estos sean suministrados en tiempo y forma según sus programas de tiempos, con el fin de no tener atrasos de obra.

11. Para los conceptos de desmontajes de diferente índole, el producto de desmontaje se deberá de regresar a las bodegas del INIFEED, para que este costo sea prorrateado en sus conceptos de desmontajes.
12. Para el concepto 1003.- de demolición de concreto armado, deberá incluir el desmontaje y retiro de perfil tipo mon-ten en forma de cabrilla, además de considerar la demolición de cadena perimetral superior con mucho cuidado, ya que esta se demolerá solo hasta la mitad en forma longitudinal.
13. Para la partida de **Estructura y Escalera**, especialmente para la colocación de la estructura metálica se deberá de considerar la colocación de placas de acero de 10 x10 cm. Ahogadas para anclar los perfiles perimetralmente y ligarlos al a estructura soporte del multitecho.
14. Para el concepto 6040-2.- de sum. Y coloc. De cubierta tipo sándwich, al unir esta a cubierta de concreto, deberá considerar botaguas de lámina cal. 24 perimetral pijeada y sellada para una mejor unión, para que en este tenor se analice.
15. Para el concepto 7008 de s. y coloc. cancelería tubular, deberá de incluir las boquillas necesarias en muro.
16. Para el concepto 7008-a de protección deberá contemplar los anclajes epoxicos a muro inferior y superior y placa de acero.
17. Para el concepto 8013 de salida para contacto, 8049 de s. y colc. De tablero, el alcance deberá incluir las ranuras necesarias en muros, así como resanes necesarios.
18. En todas las salidas eléctricas, deberá utilizarse únicamente cables mca. Condumex, conductores monterrey, latincasa y los especificados en las esp. Complementarias, se respetaran calibres y diámetros indicados en proyecto.
19. Todos los trabajos de herrerías deberán de tener un fondo anticorrosivo y una primera mano de pintura esmalte alquidalico en piso, posteriormente después de su colocación se dará el acabado final
20. Se deberá sellar entre las láminas del panel, caballete y botaguas con sellador sicka flex blanco y tira closure perimetralmente.
21. - para los trabajos de pinturas vinílicas, deberán de considerar la preparación de superficie y la colocación de sellador vinílico.
22. Para el concepto 8088, la cantidad será de 11.00 pza.
23. -En general se realizaran los trabajos apoyados en los planos y proyectos además de las especificaciones complementarias entregadas por el instituto.

SE INCLUYEN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS.



8066.- SUM. Y TEND. DE TUBO DE PVC PESADO DE 51 MM. INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN, CAMA DE ARENA, RELLENO ACARREO DE MATERIAL NO UTILIZABLE, ENCOFRADO CON CONCRETO POBRE, CONEXIONES Y MANO DE OBRA. ----- 170.00 ---- ML

8084.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DESNUDO CAL. #8 INCLUYE: AMARRES MANUALES, CAPA DE BARNIZ ROJO Y CINTA AISLANTE. ---- 170.00 --- ML

8080.- S. C. Y CON. DE CABLE DE COBRE CON AIS. THW CAL. N°2 INCLUYE: AMARRES MANUALES, CAPA DE BARNIZ ROJO Y CINTA AISLANTE. ---- 510.00 --- ML

24. No habiendo ningún otro punto por aclarar, se da por concluida esta junta el día 17 De Julio del 2019 firmando al calce los que en ella intervinieron.

Durango Dgo. A 17 De Julio del 2019

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

Luis Enrique Fdez. Lopez

R. Nicolas Perez M.

VICTOR ALFONSO SANTILLAN SOLIS

BRENDA LILIANA CONTRERAS R.

POR EL INIFEEED



ARQ. ARMANDO DELGADO MONRREZ
JEFE DE CONSTRUCCIÓN DEL INIFEEED



ING. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ BORREGO
SUPERVISOR DE OBRA